



## **Estructura para el informe final de actividades de Contraloría Social de las Instancias Normativas 2019**

### **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tipo superior.**

#### Información General

- Descripción del objetivo del programa.
  - a) Fortalecer a las IPES para favorecer la permanencia y egreso en la educación superior de las/los alumnas/os indígenas y a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad a través del apoyo a proyectos institucionales.
  - b) Fortalecer a las IPES para que cuenten con las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento para atender a las/los alumnas/os con discapacidad a través del apoyo a proyectos institucionales para que realicen actividades académicas.
- Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias.

Se le dará prioridad a aquellos Proyectos institucionales que ya evaluados por el Comité de expertas/os, hayan obtenido una puntuación mayor y hasta que la suficiencia presupuestal lo permita.

Para llevar a cabo la ministración de los recursos se deberán elaborar y formalizar los Convenios de apoyo financiero y su respectivo Anexo de Ejecución además las Instituciones beneficiarias deberán cumplir con la apertura de una cuenta bancaria productiva específica y la expedición de recibo.

- Porcentaje de personas beneficiarias que participaron en acciones de Contraloría Social (Relación de integrantes de comité/total de personas beneficiarias del programa).

Integrantes de comité: 66

Personas beneficiarias: 3,762

Es importante mencionar que, el número de personas beneficiarias se toman de lo que las Instituciones beneficiarias reportan en la plataforma de seguimiento del Programa.





## Contribución de la Contraloría Social

- Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el Programa.

A través de las acciones de vigilancia de los Comités de Contraloría Social se contribuye a crear una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas lo que se traduce en mayor compromiso por parte de los beneficiarios y servidores públicos para ejercer de manera correcta y responsable los recursos federales, así como una participación más activa de las personas beneficiarias.

- Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Normativa, Instancias Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado.

Es importante darle mayor difusión a la Contraloría Social desde la propia página electrónica de la Secretaría de la Función Pública, un apartado específico para este tema con secciones de interés general donde cualquier persona pueda acceder y conocer más sobre el tema.

Es algo complicado que las personas beneficiarias le den la importancia necesaria a los asuntos de vigilancia y por lo tanto acudan a las convocatorias realizadas por las Instancias ejecutoras.

## Coordinación

- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social.
- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas de los Comités de Contraloría Social con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones y dependencias.

Se llevaron a cabo actividades de difusión y de capacitación con los Órganos Estatales de Control de las siguientes entidades:

- ✓ Baja California
- ✓ Baja California Sur
- ✓ Coahuila
- ✓ Durango
- ✓ Puebla





### Quejas y denuncias

- Quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrante de Comité, cómo se atendieron, ante quién se reportaron y cuál fue la solución y si se tienen desagregadas (por comité o no).

Durante el 2019 no se presentaron quejas y/o denuncias.

### Retos y Oportunidades 2019

- Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal 2019.

Es necesario sensibilizar a las personas beneficiarias en materia de Contraloría Social y una mayor difusión en materia de transparencia para que no se vea como una obligación sino sea algo común en el ejercicio de los recursos federales, fomentar y fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

- En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento a las metas establecidas en el PAT 2019?

Por cuestiones de operación del Programa y según el calendario de asignación presupuestal existe un desfase para la concreción de las actividades de Contraloría Social, ya que en el 2019 se les ministró el recurso a las Instituciones beneficiarias del ejercicio fiscal 2018.

- Oportunidades detectadas y acciones de mejora para las actividades de Contraloría Social y del programa.

Se necesita un mayor compromiso por parte de algunas Instituciones Públicas de Educación Superior para dar cumplimiento a las Actividades de Contraloría social. Es importante que las personas beneficiarias sean más activas en materia de transparencia y usen la información a la que tiene acceso para garantizar el buen ejercicio de los recursos federales.

### Verificaciones

- ¿Alguna de sus Instancias Ejecutoras fue verificada por algún Órgano Estatal de Control? En caso afirmativo, detallar la información relacionada con la verificación.

No hay información al respecto





## Retos de la Contraloría Social para 2020

- Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2020.
- Propuesta para la integración de acciones de vigilancia ciudadana que incluyan la participación de organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanía en general.

Para el caso del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa que se ejecuta en Universidades con autonomía consideramos que sería complicado integrar acciones de vigilancia que incluyan la participación de organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanía en general, para este caso proponemos que para las acciones de vigilancia se incluyan a personas de la misma comunidad universitaria sean beneficiarias o no.

Asimismo, las Universidades tiene la obligación de hacer pública la información sobre el avance del gasto de los recursos federales recibidos, lo que permite un seguimiento por parte de cualquier persona y/u organización.

## Sugerencias

- En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social y/o adaptarla a su Programa.

Como ya se mencionó anteriormente, consideramos importante que se destine un apartado especial a la Contraloría Social desde la página electrónica de la Secretaría de la Función Pública.

También creemos importante la capacitación y actualización constante a las Instancias Normativas en materia de Contraloría Social y para crear un espacio donde se puedan compartir las experiencias, enriquecer y robustecer lo relacionado con la transparencia y la rendición de cuentas.

Consideramos importante quitar del SICS aquellos menús y/o submenús que ya no se usan con la finalidad de hacer más amigable el sistema, asimismo hacer el sistema accesible para personas con algún tipo de discapacidad.

